

Concurso de Acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios
CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN

I. DATOS DE LA PLAZA

Cuerpo Docente PROFESOR PERMANENTE LABORAL	Área de Conocimiento HISTORIA MEDIEVAL
Departamento HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	Código de la plaza 4/6/PPL/2425
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria DOCENCIA: DOCENCIA: HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA MEDIEVAL. INVESTIGACIÓN: ANÁLISIS HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO DE LA CULTURA MATERIAL DEL FINAL DE LA EDAD MEDIA Y DE LA PRIMERA EDAD MODERNA. INVESTIGACIÓN:	

II. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la Normativa de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso, esta Comisión ha acordado establecer los siguientes criterios generales de valoración para la adjudicación de la plaza:

CURRICULUM VITAE 50%

1. Coherencia en la trayectoria investigadora.
2. Internacionalización de la misma desde la formación postdoctoral hasta el presente.
3. Número de trabajos especialmente relevantes para su campo de estudio.
4. Calidad y diversidad de la actividad docente; 5. Acreditaciones de la calidad docente y participación en actividades orientadas a la mejora docente; 6. Gestión universitaria y liderazgo científico (coordinación de máster o doctorados, órganos unipersonales, IP de proyectos, etc.).

PROYECTO DOCENTE 20%

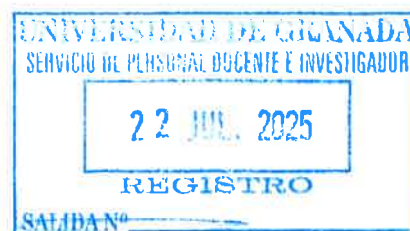
1. Adecuación del proyecto docente al perfil docente de la plaza.
2. Adecuación del proyecto docente a las condiciones reales de los estudios de Grado en la Universidad de Granada.
3. Actualización de la bibliografía y los enfoques historiográficos más actuales en historia económica y social de la Edad Media hispana.

PROYECTO INVESTIGADOR 20%

1. Claridad conceptual y necesidad historiográfica del proyecto.
2. Inserción del mismo en las líneas de investigación de la candidata.
3. Adecuación metodológica a los objetivos propuestos.
4. Capacidad de innovación y apertura de nuevas líneas de investigación, tanto individuales como colectivas.

EXPOSICIÓN ORAL 10%

1. Capacidad de exposición con rigor lógico y un adecuado uso del lenguaje.
2. Capacidad de satisfacer con rigor las cuestiones o dudas de la Comisión y dominio de las complejidades puestas de manifiesto por la historiografía en relación con el proyecto.



El Presidente / La Presidenta

JUAN VICENTE| Firmado digitalmente
GARCIA| por JUAN VICENTE|
MARSILLA GARCIA|MARSILLA
Fecha: 2025.07.22
09:11:37 +02'00'

Fdo.:

La Secretaria / El Secretario

TRILLO SAN JOSE Firmado digitalmente por
MARIA DEL CARMEN TRILLO SAN JOSE MARIA
- 26459315T DEL CARMEN - 26459315T
Fecha: 2025.07.22 09:26:15
+02'00'

Fdo.:

Vocal 1

Firmado por MOTOS GUIRAO
ENCARNACION - 24114365S el
día 22/07/2025 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.:

Vocal 2



MARCO
MILANESE
22.07.2025
09:14:46
GMT+02:00

Fdo.:

Vocal 3

GARCIA
ENTERO
VIRGINIA - DNI
02900678X

Firmado digitalmente por GARCIA ENTERO
VIRGINIA - DNI 02900678X
Nombre de responsable: YANIL C-E
o=UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION
A DISTANCIA, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO
serialNumber=IDCES-02900678X,
sn=GARCIA ENTERO, givenName=VIRGINIA,
cn=GARCIA ENTERO VIRGINIA - DNI
02900678X
Fecha: 2025 07 22 09 17 30 +02'00'
Versión de Adobe Acrobat: 2025 001 20577

Fdo.: